

Exp. PA SUM 008-2021 - A/SER-013483/2021

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establece el artículo 117 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación denominado, **SERVICIO JARDINERÍA DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PA SER 008/2021) (A/SER-013483/2021)**

Aprobar el gasto por importe de 12.342,00 € incluido un 21% de I.V.A. al año, distribuido en las siguientes anualidades y partida 21700 “Reparación y conservación de bienes destinados al uso general”

Anualidad	Importe
2021	8.228,00 euros
2020	4.114,00 euros

Partida 21700 “Reparación y conservación de bienes destinados al uso general”

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento

Madrid,

 

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Fdo.: Luisa Barea García